



RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA DE 7 DE MAYO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE TRASLADO Y PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Advertido error en el Anexo V de la Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de traslado y proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios, y de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto corregir el referido Anexo V, cuya redacción afectada queda como sigue:

ANEXO V

-TEMARIOS-

.../...

● **PROCESO SELECTIVO "L3LADB05"**

CATEGORIA: **TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO**

DESTINO: **EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN ADA BYRON**

1. Instrucción interna sobre horarios, permisos, licencias y vacaciones del PAS de la Universidad de Málaga.
2. El Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS de la UMA 2017/2020: funciones del área, servicio o unidad en que el puesto de trabajo se encuadra; Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal laboral; normas de aplicación y ejecución de la Relación de Puestos de Trabajo.
3. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: capítulos I, III, IV y V.
4. Programas marco de I+D+i de la Unión Europea. Procesos de definición y adopción de los programas marco. Objetivos y marco regulatorio de Horizonte 2020. Novedades de Horizonte 2020 respecto al 7º Programa Marco. Evaluación intermedia de Horizonte 2020 y proceso de definición del 9º Programa Marco.
5. Estructura de Horizonte 2020: programa específico, líneas prioritarias de actuación y oportunidades de participación: Ciencia Excelente (ERC, FET y RI), Liderazgo Industrial (TIC), Retos Sociales y Acciones Transversales
6. Participación en Horizonte 2020: formas de financiación, tipo de acciones financiadas, requisitos, modalidades y roles de participación. Work Programmes, topics, calls. Proceso y criterios de evaluación y selección de proyectos. Participación de terceros países en Horizonte 2020.
7. Preparación de propuestas: contenido y procesos de preparación y presentación. Procedimiento de gestión de proyectos europeos de I+D+i: documentación oficial (según su nomenclatura en inglés) y Participant Portal. Servicios de apoyo a la gestión, interacción con las diferentes unidades de la OTRI y coordinación con otros servicios de la UMA. Impacto, Explotación y Difusión de resultados.
8. Financiación de proyectos europeos de I+D+i. Elegibilidad de costes: tipo de costes y conceptos. Elaboración del presupuesto y justificación financiera. Aprobación de informes y pagos. Control del gasto y auditorías.
9. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.
10. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Convocatorias nacionales de ayudas a la I+D+i: formas de financiación, modalidades de participación, entidades y agentes involucrados.
11. Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento. Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2020) y Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía)
12. Programa de ayudas para la financiación de la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Diferentes líneas de financiación: Ayudas a la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) por los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, Ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i, Ayudas para financiar las infraestructuras y equipamiento de I+D+i, Ayudas para acciones





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

complementarias de I+D+i.

13. *Gestión curricular y documental del investigador: El Curriculum Vitae Normalizado (CVN) de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA).*
14. *Principales Bases de Datos Científicas. Multidisciplinares: WoS, Scopus, Dialnet, CSIC. Especializadas: ACM Digital Library, AENORMas, IEEEExplore. Factores de impacto científicos para revistas: Journal Citation Report (JCR). Principales buscadores académicos: BASE, CiteSeerX, Microsoft Academic Search, Science Research, WorldWideScience, Semantic Scholar. Principales redes sociales de investigación: RedearchGate, Mendelay, Google Citations, Academia.Edu. La web semántica.*

.../...

Málaga, 9 de mayo de 2019
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

09/05/2019 14:02 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 601C8DE9303E10A4

